DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-071/2021

Suministro e instalación de mobiliario para los pisos 3 y 6 de Torre Zafiro II

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

28 DE OCTUBRE DE 2021





A través del sistema electrónico CompraINE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente.



DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2021, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021, para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario para los pisos 3 y 6 de Torre Zafiro II".

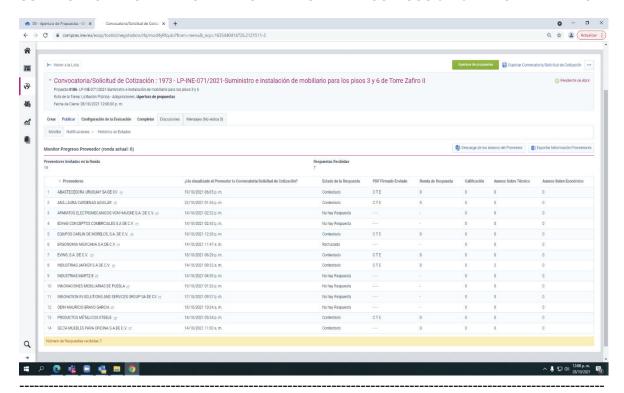


ACTA

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-

No.	Licitantes						
1	ABASTECEDORA URUGUAY, S.A. DE C.V.						
2	Ana Laura Cárdenas Aguilar						
3	3 EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.						
4	EVING, S.A. DE C.V.						
5	Industrias Jafher S.A. de C.V.						
6	PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.						
7	Selta Muebles Para Oficina, S.A. de C.V.						





macha.-----

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienes las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.------





En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----. Las ofertas entregadas de manera electrónica se recepcionan para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el Anexo 1 de la presenta acta.-----_____ Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompraINE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----______ En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forma parte del Anexo 1 de la presente acta.-----_____ Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompraINE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2021, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso al licitante participante informándole que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraINE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: https://portal.ine.mx/licitaciones/ ------Conforme se estableció en el tercer punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma,-----______ Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica https://portal.ine.mx/licitaciones/ y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica https://compras.ine.mx/. en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de



Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **19:00** horas del mismo día de su inicio.------

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

------ FIN DEL ACTA

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858328 HASH: 876A24ED4EF221FB04655F3CAB151015467BE1A956E260 3892E161355FDACA53

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858328 HASH: 876A24ED4EF221FB04655F3CAB151015467BE1A956E260 3892E161355FDACA53

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858328 HASH: 876A24ED4EF221FB04655F3CAB151015467BE1A956E260 3892E161355FDACA53



ANEXO 1



ANEXO 1

Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021

Suministro e instalación de mobiliario para los pisos 3 y 6 de Torre Zafiro II

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre econ

Licitantes	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	r Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.1 inciso i)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	ldentificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Acreditación del Grado de Contenido Nacional	Sectopr MIPyMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 9	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7
ABASTECEDORA URUGUAY, S.A. DE C.V.	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Ana Laura Cárdenas Aguilar	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No aplica	Sí presenta	Sí presenta
EVING, S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Industrias Jafher S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Selta Muebles Para Oficina, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantia de la autoria del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral

ID: 858330 HASH:

343DAC2F033C123A34619CED42B97F0D1A1C38AA4BFAA7 05132ACB5A1521E600

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858330 HASH:

343DAC2F033C123A34619CED42B97F0D1A1C38AA4BFAA7 05132ACB5A1521E600

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858330 HASH: 343DAC2F033C123A34619CED42B97F0D1A1C38AA4BFAA7

05132ACB5A1521E600



Anexo 1

Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021

Suministro e instalación de mobiliario para los pisos 3 y 6 de Torre Zafiro II

4.3 Contenido de la Oferta Economica (Sobre económico)

Licitantes	Monto total antes de IVA Subtotal
ABASTECEDORA URUGUAY, S.A. DE C.V.	\$5,740,755.51 Con letra: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 39/100) M.N
Ana Laura Cárdenas Aguilar	\$5,366,965.50 Con letra: SEIS MILLONES DOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	\$6,282,401.79 Con letra: SIETE MILLONES DOS CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N
EVING, S.A. DE C.V.	\$7,279,455.25 Con letra: Siete millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 25/100 M.N.
Industrias Jafher S.A. de C.V.	\$7,052,104.34
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	\$6,837,571.00
Selta Muebles Para Oficina, S.A. de C.V.	\$6,065,680.00

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858331 HASH:

HASH: 44B36286863A7EEE8BEC39C720C11AA8CD7A81987CE5F0 B64F271DA70A7E3F53 FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858331 HASH: 44B36286863A7EEE8BEC39C720C11AA8CD7A81987CE5F0 B64F271DA70A7E3F53

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 858331 HASH: 44B36286863A7EEE8BEC39C720C11AA8CD7A81987CE5F0 B64F271DA70A7E3F53